

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**64515** *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía, Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, del Gobierno de Canarias por el que se somete a información pública la Resolución número 1704/2017 de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, la instalación eléctrica denominada Entrada de líneas a 66 kV en la subestación Sabinal, expediente número AT16/149, y se declara, en concreto, su utilidad pública.*

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública de la instalación denominada "Entrada de líneas a 66 kV en la subestación Sabinal", expediente número AT16/149, promovido por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto ha sido sometido a información pública mediante las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial del Estado número 86, de fecha 11 de abril de 2017, en el Boletín Oficial de Canarias número 84, de fecha 3 de mayo de 2017, en el Boletín Oficial de la Provincia número 48, de fecha 21 de abril 2017 y en prensa de fecha 5 de mayo de 2017 (La Provincia), Edicto publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 17 de abril de 2017 y anuncio en la web oficial del Centro Directivo competente en materia de Energía del Gobierno de Canarias de fecha 3 de mayo de 2017.

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes recibidos y el Decreto 159/2016, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de este proyecto, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 1704/2017, de fecha de 27 de octubre de 2017:

1. Autorizar la instalación denominada "Entrada de líneas a 66 kV en la subestación Sabinal" expediente número AT16/149.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la instalación a los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de octubre de 2017.- El/la Director/a general de Industria y Energía, P.S. (Resolución de la Viceconsejería de Industria, Energía y Comercio 29/2017, de 1 de febrero de 2017), la Directora general de Comercio y Consumo, Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170078913-1